

PRÁCTICAS EXTERNAS

Grado en Educación Social

CURSO 2026/2027

Reunión informativa (23/06/2026)

Asignatura

24 créditos, 4º curso
del Grado en
Educación Social

Acercamiento profesional

Las prácticas curriculares
no están remuneradas,
pero se cotizará durante
su desarrollo

Prácticas Externas

Prácticas Curriculares

En centros profesionales
externos

Observación y práctica guiada

Pueden complementarse
con consulta de legislación
o bibliografía relevante

Requisitos de matriculación



Es imprescindible:

Tener aprobados:

- ✓ **Todos los créditos básicos** de la titulación (60 créditos).
- ✓ **Y el 75% de los créditos obligatorios** (90 créditos).



Aviso importante:

- Las **prácticas requieren dedicación exclusiva** a esa tarea, no se pueden cursar de forma simultánea con otras prácticas o actividades laborales o académicas que coincidan en horario.
- El **horario de prácticas NUNCA debe coincidir con el de otras asignaturas matriculadas** (Ver Art. 14 Normativa Prácticas UJA).

Requisitos **OBLIGATORIOS** para cursar las prácticas

Número de la Seguridad Social (NUSS)

Disponer de NUSS (hay que **comprobar** si se tiene y, si no, **solicitarlo**).

Plataforma ÍCARO

Registrarse en **ÍCARO** (con el email de la UJA) y, desde la plataforma:

- Acceder a "Datos personales" e introducir el NUSS.
- Acceder a "Datos académicos" y pulsar en "Importar".

Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

Disponer del certificado negativo de delitos que se puede tramitar desde este **enlace**.

(Solo requerido en centros con usuarios menores)

Periodos a elegir:

Periodo I: del 13 de octubre al 18 de diciembre de 2026.

Periodo II: del 8 de marzo al 21 de mayo de 2027.

N.º Horas: 200

Se deberán completar las horas de prácticas obligatoriamente en uno de los periodos. **No se podrá asistir al centro externo fuera de los periodos establecidos.** El horario dependerá del centro de prácticas (de mañana, de tarde, turnos rotatorios, etc.).



Tutores de prácticas



Tutor/a Externo/a

Profesional del centro externo que organiza las actividades a desarrollar y acompaña al estudiante durante sus prácticas en el centro.



Tutor/a Académico/a

Docente de la UJA que asesora al estudiante en la elaboración de la memoria y realiza el seguimiento de las prácticas.

Tareas y Actividades



Seminarios

Propuestos por el tutor/a académico/a

200
horas

Prácticas presenciales

En centros externos guiadas por el tutor/a externo/a



Trabajo autónomo

Elaboración de la memoria, preparación de materiales, diseño de actividades, etc.

Centros de prácticas

Las Prácticas Externas podrán realizarse en **Centros de España con convenio** con la UJA.



Convenios marco

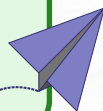
Engloban a todos los centros dependientes de un organismo público (Consejería de Educación, de Igualdad, Ministerio de Justicia, etc.)



Otros convenios

Con entidades privadas o con entidades con competencias para la gestión de convenios. Las que ya tienen convenio con la UJA, se pueden consultar [aquí](#).

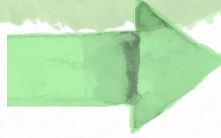
No todos los centros con convenio ofertan plazas cada curso, ni en todos los periodos.



Tipos de plazas

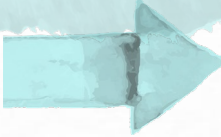
Plazas de prácticas

**Ofertadas
por la UJA**



Gestionadas por el
Vicedecanato (en centros
colaboradores)

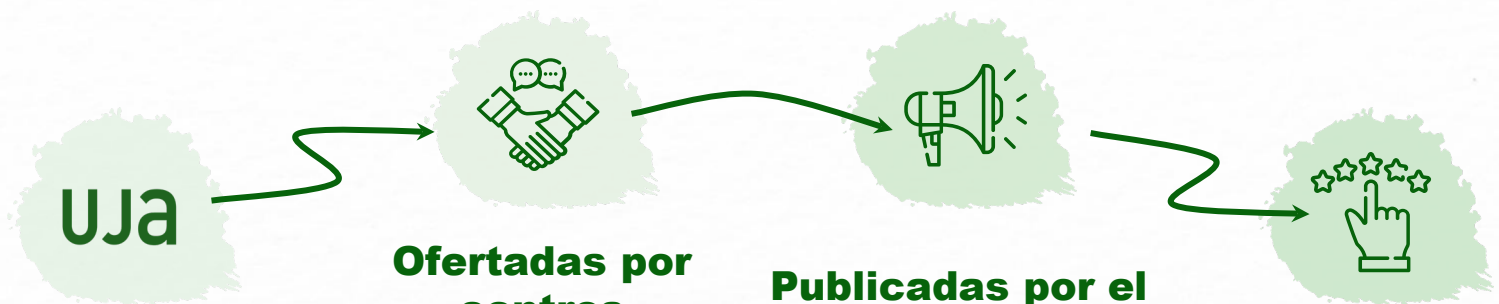
**Auto-
gestionadas**



Gestionadas por el
estudiante*

*Es posible **autogestionar plaza en cualquier centro privado** (o con competencia para la gestión de convenios), **excepto en los ubicados en Jaén capital** (con la salvedad de los centros educativos y de los centros que no sean colaboradores habituales del Grado, en los que también se podrá autogestionar plaza, aunque estén ubicados en Jaén capital).

Plazas ofertadas por la UJA



UJA

Gestionadas por la UJA

El Vicedecanato de prácticas gestiona la oferta de plazas

Ofertadas por centros colaboradores

Son plazas en centros que ya colaboran habitualmente con las prácticas del Grado

Publicadas por el Vicedecanato

Se publican en un listado de forma previa al inicio de cada periodo de prácticas

Otorgadas por nota media

El orden de elección se establece atendiendo al criterio de la nota media del expediente académico (y en caso de empate, por la letra del BOE)

Plazas autogestionadas



Gestionadas por el estudiante

El estudiante interesado (una vez matriculado en la asignatura), debe iniciar los trámites



Con entidades en las que se admite la autogestión*

El estudiante debe contactar con el centro (privado o con competencia para la gestión de convenios) y acordar la tramitación de un nuevo convenio



En coordinación con el Vicedecanato

El estudiante facilitará los datos del centro (CIF, nombre, datos de contacto) al Vicedecanato para el inicio del trámite



Reservadas a quien las tramita

La plaza se reserva al estudiante que la tramita que, una vez asegurada su plaza, renuncia a escoger del listado de la UJA

El próximo curso 26/27...

- Se notificarán las reuniones y plazos mediante el **correo institucional** a los estudiantes matriculados.
- La **próxima reunión general será a finales de septiembre o principios de octubre de 2026**.
Posteriormente, se convocará una reunión previa al inicio de cada periodo de prácticas.
- Al inicio de curso se hará un **sondeo** entre los estudiantes matriculados para conocer en qué localidad quieren cursar sus prácticas y si tienen intención o no de autogestionar su plaza.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Diana Amber Montes

Vicedecana de Prácticas y Convenios

Universidad de Jaén

practicas-fachum@ujaen.es

Página Web

CREDITS: This presentation template was created
by **Slidesgo**, including icons by **Flaticon**,
infographics & images by **Freepik**